

Señores:

SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref. CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

PROCESO SIC 30 DE 2025

POWER WEST CORP # RUC 1946990-1-731123 DV.73 (NICOMAR ELECTRONICS S.A.S para Colombia) en calidad de único representante para la marca POWEST y FULL BATTERY importador y comercializador, faculta a la empresa **APICOM SAS** identificada con **NIT 830105984-5** como distribuidor autorizado de los productos, que cuenta con experiencia en el suministro e instalación de los equipos, siendo un distribuidor autorizado, UPS INTERACTIVAS, UPS ONLINE LINEAS; EA, ST, RM, UPS MODULARES, CABLEADO ESTRUCTURADO, METALMECANICA de la MARCA: POWEST (TITAN) y FULL BATTERY. Quien cuenta con personal certificado y centro de servicio autorizado por el fabricante y por tanto está en la capacidad de realizar la instalación, los mantenimientos correctivos y preventivos a los dispositivos ofertados. Todos los productos ofertados cuentan con representación en Colombia para las garantías, repuestos y soporte técnico. Adicional se valida que.

- Los equipos ofertados y sus baterías son totalmente nuevos, no remanufacturados ni renovados, y que su fabricación no excede los seis (6) meses previos a la fecha prevista para su entrega. Se garantiza que los equipos conservan su estado original de fábrica y no han sido objeto de procesos de reacondicionamiento.
- También certificamos que los UPS POWEST ofertados y sus baterías disponen de una garantía por defectos de fabricación de tres (3) años(G.E) en componentes electrónicos, siempre y cuando se realice el arranque en ambientales apropiadas (25°C) en el lugar de operación de los sistemas de respaldo, de acuerdo con nuestra política de garantías, https://powest.com/wp-content/uploads/2025/02/POLITICAS-DE-POSTVENTA-COLOMBIA-Y-ECUADOR-2025_-Pag-web-1.pdf
- Los UPS tienen una vida útil de 10 años bajo condiciones normales de uso y aplicación, en Baterías se cuenta con un tiempo de vida útil de 5 años bajo condiciones normales de operación, según ficha técnica.
- Certificamos que, una vez se realice el cambio de modelo o actualización tecnológica del equipo, se garantizarán cinco (5) años adicionales de disponibilidad de repuestos correspondientes al modelo actual, asegurando la continuidad operativa, mantenibilidad y soporte técnico durante dicho período

Esta certificación tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,



Luis Miguel Ramirez Castro

Jefe Comercial



Bogotá, 5 de diciembre de 2025

Señores:

SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROCESO: SIC 30 DE 2025

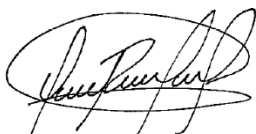
Referencia:

CERTIFICADO DE CANAL AUTORIZADO Y REPALDO TECNICO

EATON INDUSTRIES COLOMBIA SAS con **NIT 900.430.151-3**, subsidiaria de **EATON CORPORATION**; certifica que la compañía **APICOM S.A.S** con **NIT 830.105.984-5**, es un canal autorizado de EATON, atendido a través de nuestros canales mayoristas, y cuenta con nuestro respaldo para participar en el proceso en referencia en los productos UPSs, Baterías, y demás requeridos.

APICOM S.A.S adicionalmente cuenta con el respaldo comercial y técnico de EATON, para la ejecución del proyecto (Suministro, Instalación y puesta en marcha), a través de nuestros centros autorizados de servicios.

Agradecemos su amable atención.



Oscar Durán

Gerente de Canales Región Andina Norte
Electrical Sector
Movil: + 57 3183417811.
oscarduran@eaton.com